



PROCURADURIA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

medio  
ambiente

# INFORME DE GESTIÓN

*Enero - junio 2004*



## PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y su Reglamento y en los artículos 71 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se presenta el *Informe de gestión. Enero-junio 2004*, que da cuenta de las principales acciones institucionales de la Procuraduría hasta el 30 de junio del presente año.

Con este informe se da cumplimiento a la obligación legal de la Entidad de realizar una apropiada rendición de cuentas a los habitantes del Distrito Federal, al Consejo de Gobierno de la Procuraduría y a los distintos organismos de seguimiento y evaluación de la Administración Pública del Distrito Federal.

La PAOT, como instancia especializada en la atención de las denuncias ambientales y del ordenamiento territorial, reporta su gestión bajo los siguientes apartados:

- 1.- **Atención de denuncias** por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal.
- 2.- **Investigaciones de oficio** por posibles incumplimientos de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial el Distrito Federal.
- 3.- **Promoción de una mejor aplicación y cumplimiento de la legislación** ambiental y del ordenamiento territorial.



Fuente: Banco de imágenes PAOT



# 1. Atención de denuncias

## 1.- Atención de denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal

### Aspectos Generales:

Con relación al año 2003, la PAOT mejoró su gestión, debido a un mayor acercamiento con la población denunciante y las distintas autoridades involucradas en la investigación de los hechos denunciados. La recepción de denuncias en comparación con el mismo periodo del año anterior, presenta un incremento del 39 por ciento.

Podemos agregar que en los meses de marzo y mayo del presente año se ha mostrado una mayor afluencia de denunciantes, registrando 63 y 60 denuncias, respectivamente.

En ese contexto y por la forma en que se ha comportado la recepción de denuncias, se estima que a fin de año se podrá superar la meta propuesta en el Programa Operativo Anual de la PAOT (500 denuncias), sobre todo si se continúa con el fortalecimiento de las acciones de difusión y promoción, como hasta ahora se ha realizado.

A principios de su actuación institucional, la gran mayoría de las denuncias se concentraron en la Ciudad Central, dejando al margen la problemática del sur de la ciudad; sin embargo, al segundo trimestre del 2004 se revirtió esa tendencia a favor de las delegaciones que conforman el primer contorno (Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa), aunque siguen teniendo presencia importante los hechos denunciados en las delegaciones de Benito Juárez y Cuauhtémoc.

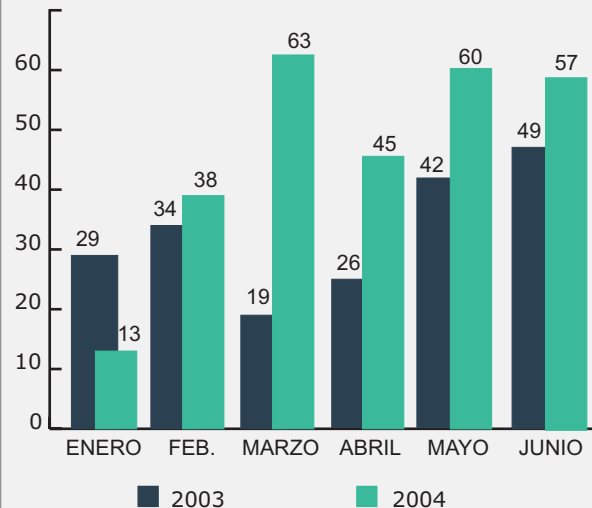
### Atención de denuncias

Durante el primer semestre de 2004, la Procuraduría recibió un total de 276 denuncias presentadas en los términos que dispone la Ley Orgánica de la Procuraduría y su Reglamento.

Del total de denuncias recibidas, se admitió poco más del 99 por ciento, sólo en dos casos no procedió su admisión al no ser de competencia de esta Institución; en estos casos, se ofreció la asesoría e información al denunciante para canalizarlo con la autoridad competente para su atención.

Gráfico PAOT-01

### Recepción de denuncias ambientales y del ordenamiento territorial (Comparativo enero - junio, 2003 y 2004)



Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

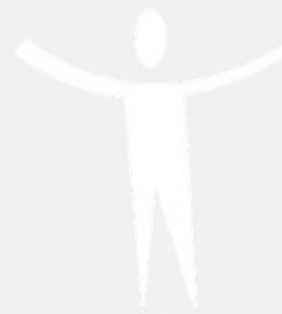


Tabla PAOT-01

### Recepción de denuncias (De enero - junio 2004)

Denuncias recibidas	276
Denuncias admitidas del total de denuncias recibidas	274
Denuncias no admitidas por no ser competencia de la PAOT	2

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

De las denuncias recibidas entre enero y junio de 2004, las más frecuentes corresponden a materias relacionadas con emisiones a la atmósfera, como ruido y vibraciones, y con las relacionadas a uso de suelo y afectaciones a áreas verdes urbanas. Se hace notar que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Aguas del Distrito Federal, ha habido un mayor número de casos asociados a violaciones a ese ordenamiento.

Según la materia denunciada y el ámbito geográfico, se puede identificar que las emisiones de ruido y vibraciones, uso de suelo, así como afectaciones de áreas verdes en suelo urbano, el manejo inadecuado de residuos sólidos, son los principales problemas denunciados en las delegaciones de la Ciudad Central y el Primer Contorno; y de manera grave, se observa que la población no denuncia la problemática que se enfrenta en la violación de disposiciones ambientales o del ordenamiento territorial en aquellas delegaciones que cuentan con suelo de conservación.\*



Fuente: Banco de imágenes PAOT

\* Las delegaciones que conforman las ciudad central son: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo; Primer contorno son: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco y Cuajimalpa de Morelos; Segundo contorno: Tlalpan, M. Contreras, Tláhuac y Xochimilco y Tercer contorno: Milpa Alta.

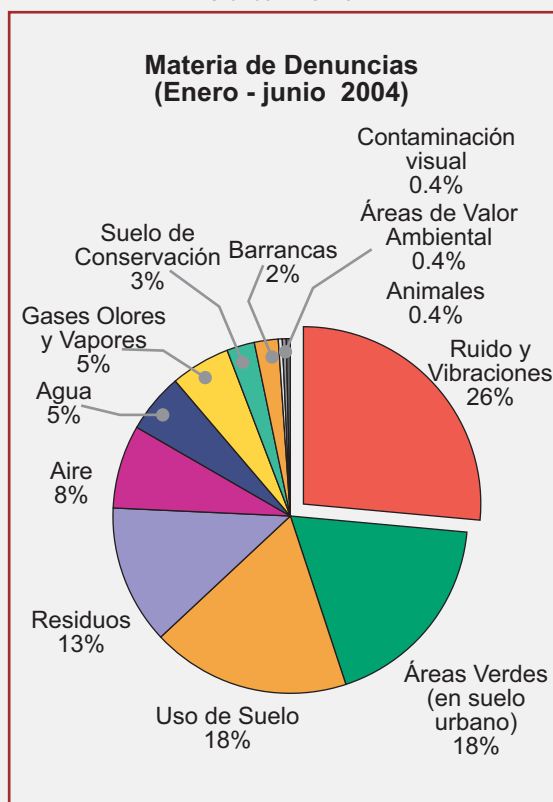
Tabla PAOT-02

**Materia de denuncias**  
(De enero - junio 2004)

Materia denunciada	Denuncias
Ruido y vibraciones	73
Uso de suelo	51
Áreas verdes (en suelo urbano)	50
Residuos sólidos	35
Aire	21
Gases, olores y vapores	15
Agua (Aprovechamiento y descargas)	15
Suelo de conservación	7
Barrancas	6
Animales	1
Contaminación visual	1
Áreas de valor ambiental	1
<b>Total</b>	<b>276</b>

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

Gráfico PAOT-02



Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

Tabla PAOT-03

**Atención de denuncias por materia y contorno  
(Enero - junio de 2004)**

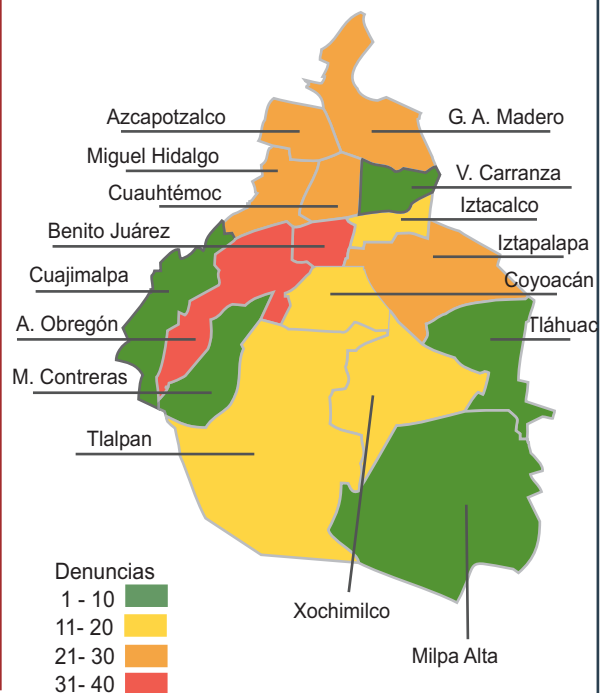
Tema	Ciudad Central	Primer Contorno	Segundo Contorno	Tercer Contorno
Agua	3	9	3	0
Aire	4	14	0	0
Ruido y vibraciones	28	37	8	0
Gases, olores y vapores	6	6	3	0
Contaminación visual	1	0	0	0
Residuos sólidos	10	20	5	0
Energía lumínica y térmica	0	0	0	0
Áreas verdes (en suelo urbano)	29	16	5	0
Suelo de conservación	0	0	6	1
Barrancas	2	3	1	0
Áreas de valor ambiental	1	0	0	0
Áreas naturales protegidas	0	0	0	0
Animales	0	1	0	0
Uso de suelo	15	26	9	1
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>132</b>	<b>40</b>	<b>2</b>

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

Tabla PAOT-04

**Recepción de denuncias por delegación en el Distrito Federal  
Enero - junio 2004**

Delegación	Número de denuncias	Porcentaje
Benito Juárez	40	14
Alvaro Obregón	35	13
Cuauhtémoc	27	10
Gustavo A. Madero	26	9
Miguel Hidalgo	24	9
Azcapotzalco	22	8
Iztapalapa	20	7
Tlalpan	17	6
Xochimilco	15	5
Coyoacán	13	5
Iztacalco	12	4
Venustiano Carranza	10	4
Tláhuac	6	2
Cuajimalpa de Morelos	5	2
Milpa Alta	2	1
M. Contreras	2	1
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>100</b>



Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

## Solicitudes de información

Durante el periodo enero-junio de 2004, la PAOT formuló 376 solicitudes de información y de acciones de verificación, el 56 por ciento correspondió a requerimientos a las autoridades competentes de las 16 Delegaciones del Distrito Federal; el 16 por ciento a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y el 9 por ciento restante a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. El resto de las solicitudes se distribuyen entre otras dependencias del Gobierno del D.F. o del Gobierno Federal.

De estas solicitudes, al 30 de junio de 2004, más del 65 por ciento aún no era atendido por las dependencias, pese a que en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría se establecen los plazos para contestar a los requerimientos que formule la PAOT.

A fin de abatir esos retrasos, las Subprocuradurías de la PAOT han reforzado las acciones de coordinación y están en contacto permanente con las autoridades responsables, con la finalidad de sensibilizarlas sobre la importancia de su oportuna respuesta a las solicitudes de la Entidad. En algunos casos se ha procedido a la presentación de denuncias administrativas ante las respectivas Contralorías Internas.

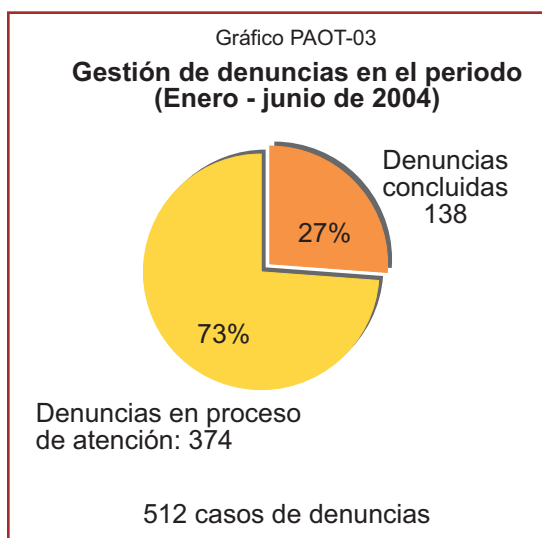
Tabla PAOT-05

AUTORIDAD	PENDIENTES	REALIZADAS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>131</b>	<b>376</b>
Delegaciones	140	70	210
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	32	20	52
Secretaría del Medio Ambiente	59	29	88
Secretaría de Obras y Servicios	2	0	2
Secretaría de Desarrollo Social	1	0	1
Secretaría de Transportes y Vialidad	1	0	1
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	2	4
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1	0	1
Instituto Nacional de Bellas Artes	0	1	1
Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal	0	2	2
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	1	1	2
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	5	4	9
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	0	2	2
Luz y Fuerza del Centro	1	0	1

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

## Gestión de denuncias

Durante el periodo que se informa, la PAOT atendió 512 casos de denuncias ambientales y territoriales. De ellas, 276 ingresaron en el periodo en cuestión y la diferencia correspondió a expedientes iniciados en el año 2003.



Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

De ese total, la PAOT concluyó el 27% de los casos, de los cuales poco más de las tres cuartas partes correspondió a expedientes abiertos en el 2003.

Desde el inicio de su gestiones y hasta el mes de junio de 2004, la PAOT concluyó un total de 348 denuncias. El 90 por ciento se resolvió mediante la emisión de resoluciones; sólo en 13\* casos procedió la emisión de recomendaciones, y un dato relevante fue la baja utilización del instrumento de conciliación debido a las limitantes jurídicas y de procedimientos para su oportuna aplicación.

### Emisión de recomendaciones

En el periodo que se reporta, la PAOT emitió dos Recomendaciones:

La primera dirigida a las Titulares de la Secretaría de Salud y la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal debido a la falta de emisión del Reglamento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, del procedimiento para la emisión de las Normas Zoológicas respectivas.

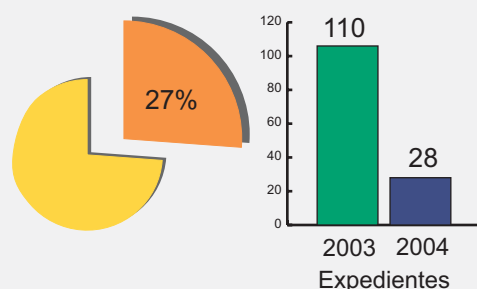
La segunda estuvo dirigida al Jefe Delegacional en Xochimilco, por el derribo que realizó la Delegación Xochimilco, de 34 árboles de las especies casuarina y *liquidámbar styraciflua* en el camellón de la calle Muyuguarda entre las calles Constitución de 1824 y Constitución de 1857 en la colonia San Lorenzo la Cebada, de esa demarcación territorial.

En el siguiente cuadro se describen las recomendaciones emitidas en este año, mismas que han sido aceptadas; en el caso de las siete recomendaciones emitidas en el año 2003, aún se mantienen tres en trámite de aceptación y dos en proceso de cumplimiento. En dos casos (Álvaro Obregón) se han iniciado denuncias administrativas ante la Contraloría Interna de esa Delegación por la falta de respuesta a las Recomendaciones y la evidente violación a las disposiciones ambientales y territoriales en los casos investigados.

\* Una Recomendación más se emitió derivada de una Actuación de Oficio.

### Gráfico PAOT-04 Gestión de denuncias en el periodo (Enero - junio de 2004)

Total de denuncias concluidas: 138



Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

Tabla PAOT-06

### Acumulado de denuncias concluidas (A junio de 2004)

Total Concluidas	348	100
Conciliación	8	2
Desistimiento	14	4
Recomendación	13	4
Resolución	313 <sup>1/</sup>	90

<sup>1/</sup> Ocho denuncias, se reducen a cuatro por tratarse de los mismos asuntos.

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

Tabla PAOT-07

### Resoluciones por materia (A junio de 2004)

Tema	Resoluciones
Ruido y Vibraciones	43
Áreas Verdes (en suelo urbano)	26
Uso de Suelo	16
Aire	13
Agua	8
Gases olores y vapores	8
Residuos sólidos	6
Suelo de conservación	3
Barrancas	3
Animales	1
Áreas naturales protegidas	1
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

**Recomendaciones emitidas durante el 2004**

Número de Recomendación	Autoridad recomendada	Recomendación	Seguimiento
PAOT- 01-2004	Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Salud del Distrito Federal	Instruir a sus respectivas Direcciones de Asuntos Jurídicos a que inicien y participen en forma coordinada en los trabajos tendientes a elaborar el proyecto de Reglamento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, el cual deberá contener el procedimiento para la elaboración de las Normas Zoológicas, o que les sean presentados los análisis de las posibles inconsistencias que dicha Ley pudiera contener para que, en caso de considerarlo procedente, se someta a aprobación del C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal un proyecto de iniciativa de reformas de dicha Ley.	Aceptada y en proceso de cumplimiento
PAOT- 02-2004	Jefe Delegacional de Xochimilco	<p>-Llevar a cabo conforme lo que establece la normatividad aplicable, las acciones de restauración ambiental que correspondan por el derribo y trasplante de árboles y demás afectaciones a los recursos naturales acreditadas por esta Procuraduría (...)</p> <p>-Abstenerse de llevar a cabo las obras que corresponden a la segunda etapa del proyecto de ampliación de la Avenida Muyuguarda, hasta en tanto la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal emita la autorización de impacto ambiental correspondiente y se cuente con los demás permisos y autorizaciones respectivos.</p> <p>-Observar en todo momento, en especial en el desarrollo de las obras que corresponden a la segunda etapa del proyecto de ampliación de la Avenida Muyuguarda, lo previsto en la Declaratoria que establece como zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico y se declara como Área Natural Protegida, bajo la categoría de Zona sujeta a Conservación Ecológica, la superficie de 2,657-08-47 ha. de los Ejidos de "Xochimilco" y "San Gregorio Atlapulco", la normatividad ambiental y de desarrollo urbano aplicables, principalmente en materia de uso de suelo e impacto ambiental, así como en los instrumentos de planeación urbana y de ordenamiento ecológico vigentes en el Distrito Federal, a fin de proteger y preservar el suelo de conservación de la Delegación Xochimilco, en especial las zonas chinampera y lacustre, en virtud de la gran importancia ambiental, cultural y social que tienen éstas para la Ciudad de México.</p>	Aceptada y en proceso de cumplimiento

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio

**Seguimiento de recomendaciones de 2003**

Número de Recomendación	Autoridad recomendada	Recomendación	Seguimiento
PAOT- 03 - 2003	Dirección General del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México	Reparar el daño ambiental causado por el derribo de 61 árboles en vía pública, mediante la compensación del deterioro ocasionado, con base en lo que determine la autoridad normativa, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 119 y 213 fracción V y 221 de la Ley Ambiental del Distrito Federal y observar y cumplir en todo momento, con las disposiciones previstas en la legislación en materia ambiental y urbana, y en particular con los Lineamientos, objetivos y estrategias del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico, respecto del arbolado urbano, banquetas y transporte.	Aceptada cumplida parcialmente
PAOT-04-2003	Delegación Azcapotzalco	Revocar la licencia única de construcción No. 01/15/2002/02, expedida por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco para el predio ubicado en la Calle Egipto No. 142, Colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco.	En proceso de aceptación
PAOT-05-2003	Delegación Álvaro Obregón	Cumplir con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, y se abstenga de expedir licencias de construcción que requieren la presentación de la autorización en materia de impacto ambiental.	Aceptada
PAOT-06-2003	Delegación Álvaro Obregón	Revocar la licencia de construcción. Abstenerse de expedir licencias de construcción sin solicitar se exhiba previamente copia de la autorización en materia de impacto ambiental y de impacto urbano en aquellos casos en que se requiera.	En proceso de aceptación Denuncias administrativa
PAOT-07-2003	Secretaría del Medio Ambiente. Dir. General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.  Delegación Xochimilco	Ejercer sus facultades de inspección y vigilancia y aplicar en su caso, las sanciones administrativas correspondientes. Vigilar el cumplimiento de la Ley ambiental y de la Ley de Desarrollo Urbano del DF; así, como iniciar los procedimientos administrativos para aquellas construcciones destinadas a asentamientos irregulares y; solicitar visitas de verificación a las obras que se encuentren en construcción en la Ciénega Chica del ANP de Xochimilco, entre otras...	Aceptada y en proceso de cumplimiento

Fuente: Sistema de Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio



### 2.- Investigaciones de oficio por posibles incumplimientos de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal.

Al cierre de este informe, la Procuraduría mantiene en investigación 28 casos iniciados bajo el procedimiento de *Actuación de Oficio*. En el periodo enero-junio del presente año, se iniciaron dieciséis actuaciones de oficio, las cuales corresponden a asuntos de relevancia ambiental y territorial en las siguientes delegaciones:

Álvaro Obregón	8
Tlalpan	4
Miguel Hidalgo	3
Xochimilco	3
Magdalena Contreras	2
Cuajimalpa de Morelos	2
Venustiano Carranza	1
Iztapalapa	1
Tláhuac	1
Gustavo A. Madero	1
Cuauhtémoc	1
En más de dos deleg.	1



Fuente: Banco de imágenes PAOT

Los principales asuntos investigados corresponden a posibles violaciones a las disposiciones normativas en: uso de suelo (8), barrancas (6), áreas verdes (4), residuos sólidos de manejo especial (4), suelo de conservación (3), agua (1), emisiones a la atmósfera (1) y venta clandestina de gas licuado de petróleo (1).

A continuación se presentan los detalles de los casos investigados.

**Actuaciones de Oficio  
iniciadas en el periodo, según delegación  
(Enero-junio 2004)**

**Álvaro Obregón**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-2-SOT-2	Barrancas	Posible existencia de la construcción de una barda a base de portería de madera, en un predio que mide aproximadamente 600 metros cuadrados, delimitado en tres de sus costados por diferentes tipos de material y en el cuarto costado colinda con una barranca.	02/03/2004
PAOT-2004-AO-7-SOT-7	Áreas verdes (en suelo urbano)	Investigación de hechos en la zona denominada Los Arquitos, colindante con el Río Mixcoac y las calles de Gabriel Carmona y Peras de la Delegación Álvaro Obregón, se observó el derribo de árboles (principalmente Tejocote), arbustos y la modificación del suelo para realizar un camino.	26/03/2004
PAOT-2004-AO-8-SOT-8	Uso de Suelo	La PAOT tuvo conocimiento a partir del escrito presentado ante la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y firmado por el Comité Vecinal de la Colonia Jardines del Pedregal, que el predio ubicado en la calle de Niebla No. 131, se están realizando obras de construcción que aparentemente no cuentan con licencia de construcción.	31/03/2004
PAOT-2004-AO-9-SOT-9	Uso de Suelo	La PAOT tuvo conocimiento a partir del escrito presentado ante la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y firmado por el Comité Vecinal de la Colonia Jardines del Pedregal, que el predio ubicado en la calle de Lluvia No. 208 se observan obras de construcción de una barda de aproximadamente tres metros de altura, la cual se encuentra, posiblemente, invadiendo vía pública.	31/03/2004

**La Magdalena Contreras**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-1-SOT-1	Áreas Verdes (en suelo urbano)	Investigación relativa al paraje denominado "La Cañada", ubicado en la carretera a los Dinamos Km. 0.01 de la Delegación Magdalena Contreras, sobre un área aproximadamente una hectárea, se encuentran delimitados varios lotes de diferentes medidas, con troncos e hilos de púas, y en algunos de estos lotes ya existen construcciones precarias en las cuales no se observó movimiento de personas, además en dicho paraje existe una gran diversidad de individuos forestales, entre los que destacan los de la especie de coníferas, que al parecer se encuentran en estado saludable; asimismo, por el paraje de referencia fluye el cauce de un río, el cual al momento del recorrido llevaba agua limpia.	02/02/2004

### La Magdalena Contreras

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-11-SPA-01	Residuos sólidos	Investigación relativa al depósito y abandono de residuos sólidos y otros de manejo especial en la Presa Anzaldo, por parte de los trabajadores de una construcción ubicada en la Calle Nube Sur, Colonia Jardines del Pedregal, en la Delegación Álvaro Obregón, en los límites con la Delegación Magdalena Contreras, donde se encuentra dicha presa, siendo que estos hechos, actos u omisiones pueden ser constitutivos de violaciones a las disposiciones jurídicas del Distrito Federal en materia ambiental y del ordenamiento territorial así como a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.	17/05/2004

### Miguel Hidalgo

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-3-SOT-3	Barranca	Investigación de hechos en el cauce de la barranca denominada "Bezares", en el área colindante con el predio se observaron obras de demolición de un inmueble situado en predio referido, así como el depósito y relleno del cauce de la barranca, con tierra y residuos de la demolición.	03/03/2004

### Varias

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-12-SPA-02	Gases, olores y vapores	Esta Procuraduría tuvo conocimiento por diversos comunicados de prensa, de la venta de gas licuado de petróleo que se realiza de manera directa al usuario final en estaciones de carburación clandestinas y por unidades de transporte (autotanques) en vía pública de la Ciudad de México, siendo que dichos hechos, actos u omisiones pueden ser constitutivos de violaciones a la legislación en materia ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal.	25/05/2004

### Tláhuac

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-14-SPA-04	Residuos sólidos de manejo especial	Depósito masivo de residuos sólidos de manejo especial (escombro y cascajo), relleno de canales, e instalación de asentamientos humanos presuntamente irregulares.	28/05/2004

**Tlalpan**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-4-SOT-4	Áreas verdes (en suelo urbano)	Investigación de hechos en la carretera Panorámica Picacho Ajusco a la altura del km. 10.5, se encuentran instalados postes de concreto para tendido de red eléctrica, los cuales tienen evidencia de haber sido colocados recientemente; sin embargo existen perforaciones cada 50 mts. aproximadamente, para su instalación.	04/03/2004
PAOT-2004-AO-6-SOT-6	Suelo de Conservación	Investigación iniciada como resultado de la comunicación de la comunicación del Director General de Ecología y Desarrollo Sustentable de la Delegación Tlalpan que informa al Secretario de Gobierno del Distrito Federal que, la empresa inmobiliaria "Promociones Nieto, S.A." pretende realizar la compra de 1,354 hectáreas del Ejido Topilejo, en suelo de conservación para llevar a cabo "desarrollos habitacionales y para infraestructura".	15/03/2004
PAOT-2004-AO-13-SPA-03	Aguas residuales	Esta Procuraduría tuvo conocimiento de que el agua potable almacenada en cisternas y suelo de la Unidad Habitacional Sauzales de la Delegación Tlalpan, fue contaminada por aguas residuales generadas por una empresa, la cual colinda con ésta, así mismo dicha empresa genera emisiones de ruido, malos olores hacia el ambiente y obstrucción de la circulación vial sobre la calle durante la entrada y salida de camiones pesados a dicha empresa, siendo que dichos hechos, actos u omisiones pueden ser constitutivos de violaciones a la legislación en materia ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal.	25/05/2004

**Venustiano Carranza**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-5-SOT-5	Áreas verdes (en suelo urbano)	Investigación iniciada ante la solicitud realizada por el Director Jurídico de la Delegación Venustiano Carranza de que en la Unidad Habitacional J. F. Kennedy, considerada como área común, se han estado derribando gran cantidad de árboles, presuntamente para ocupar la zona como estacionamiento, sin que se cuente con los respectivos permisos de las autoridades. 09/03/2004	09/03/2004

**Iztapalapa**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-10-SOT-10	Gases Olores y Vapores	Investigación relativa a la generación de emisiones de humo, partículas blancas, gases, olores y ruido por parte del establecimiento denominado American Roll, S.A. de C.V. ubicado en Iturbide número 71, Colonia Barrio de San Lucas, Código Postal 09000, en la Delegación Iztapalapa de esta ciudad, todos ellos hechos, actos u omisiones que pueden ser constitutivos de violaciones a las disposiciones jurídicas del Distrito Federal en materia ambiental y del ordenamiento territorial, por lo que es de especial relevancia realizar la investigación de oficio del asunto referido en virtud del impacto ambiental negativo causado a esa zona de la Delegación Iztapalapa.	17/05/2004

**Gustavo A. Madero**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-15-SPA-05	Uso de Suelo	Esta Procuraduría tuvo conocimiento que en la Avenida San Juan de Aragón, a la altura de la Colonia San Pedro el Chico, delegación Gustavo A. Madero, construirán 630 departamentos distribuidos en 21 edificios de 5 niveles, según nota periodística, se otorgaron las licencias de construcción respectivas, pese a que el uso de suelo es industrial; siendo que dichos hechos, actos u omisiones pueden ser constitutivos de violaciones a las disposiciones jurídicas del Distrito Federal en materia ambiental y del ordenamiento territorial.	08/06/2004

**Cuauhtémoc**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2004-AO-16-SOT-11	Uso de Suelo	Problemática existente en la Plaza Seminario, misma que, probablemente esté incumpliendo con la normatividad vigente expresada en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico vigente, publicado el 7 de septiembre de 2000.	09/06/2004

Fuente: PAOT. Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

TABLA PAOT-11  
**Actuaciones de Oficio iniciadas en el 2003  
y en proceso de investigación hasta junio de 2004**

**Álvaro Obregón**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2003-AO-04	Uso de Suelo	Investigación relativa a una ocupación de un área verde de valor ambiental por cerca de 200 viviendas, de las cuales 50 se encuentran en proceso de construcción. La investigación se realiza entre Universidad Anáhuac del Sur, Col. Torres de Potrero y la Ampliación Torres de Potrero en la Delegación Álvaro Obregón.	25/04/2003
PAOT-2003-AO-06	Residuos	Investigación realizada por el presunto relleno de la zona de rescate ecológico para ampliar la superficie horizontal de los predios 3er y 5º. Ubicados al sureste de la 4ta. Cerrada de Potrero de Tepito, a partir de la Avenida Camino Viejo a Mixcoac, en el Pueblo de San Bartolo Ameyalco, Delegación Álvaro Obregón.	25/04/2003
PAOT-2003-AO-09	Barrancas	Actuación para investigar la nivelación del terreno y extracción de tierra y cubierta vegetal del suelo de la barranca adyacente a la avenida Centenario y su posterior depósito en la barranca adyacente a la Calle Pedro Aguirre Cerda, ubicadas en las colonias Lomas de Tarango y 2ª. Ampliación Presidentes, respectivamente, de la Delegación Álvaro Obregón.	10/07/2003
PAOT-2003-AO-17	Barrancas	Esta Procuraduría tuvo conocimiento de la existencia de una construcción al parecer de un conjunto de tres restaurantes, ubicado en Boulevard de la Luz No. 270, esquina con Avenida de la Fuentes no. 575, Col Jardines del Pedregal, en la Delegación Álvaro Obregón; en el inmueble se esta trabajando en diversos acabados y tiene un avance del 90% del total de la obra, sin embargo, existen sellos de clausura de la delegación.	31/10/2003

**Cuajimalpa de Morelos**

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2003-AO-07	Suelo de Conservación	Investigación que se refiere al relleno con escombros y residuos sólidos de tres diferentes áreas y la construcción de una vivienda en la calle Prolongación Lázaro Cárdenas sobre la superficie de la barranca denominada Atzoyapan en el ejido de San Mateo Tlaltenango.	09/06/2003

### Cuajimalpa de Morelos

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2003-AO-08	Barrancas	Actuación de oficio por parte de la PAOT respecto del asunto consistente en la ejecución de obras de preparación del sitio en la barranca "El Ocote", realizando movimiento de tierras (trabajos de terracería) y nivelación de terreno, lo cual está ocasionando daños a la vegetación natural existente en la zona que ocupa la parte trasera del predio ubicado en el número 539 de la Av. Secretaría de Marina, Lomas del Chamizal.	10/06/2003

### Miguel Hidalgo

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2003-AO-02	Barrancas	Investigación sobre el sistema de barrancas de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, al detectar la presencia de descargas de residuos sólidos y aguas grises que pueden contaminar y amenazar la biodiversidad de esa zona que, por sus características, fue decretada como Área Natural Protegida (ANP) desde 1992.	31/03/2003
PAOT-2003-AO-11	Uso de Suelo	Investigación de la construcción de una estación de servicio de gasolina, en la Avenida Ejército Nacional número 125, entre las calles de Bahía de Manguieras y Bahía de Chachalacas, colonia Verónica Anzures.	21/08/2003

### Tlalpan

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2003-AO-16	Uso de Suelo	Esta Procuraduría tuvo conocimiento de la existencia de 85 construcciones precarias de aproximadamente 3 mts. x 4 mts. cada una, elaboradas con lámina, madera, cartón y asbesto sobre un terrero de aproximadamente 800 mts. de fondo x 600 mts. de largo; de las cuales 9 se encuentran construidas con materiales sólidos como ladrillo y cemento, y aproximadamente 30 se encuentran ocupadas, en el camino contiguo a Cuernavaca sin número, frente al No. 28 aproximadamente a 15 metros de la calle del puente, colonia Guadalupe, Delegación Tlalpan.	20/10/2003

## Xochimilco

Actuación de oficio	Tipo	Actos, Hechos y Omisiones	Fecha de inicio
PAOT-2003-AO-13	Suelo de Conservación	Esta Procuraduría tuvo conocimiento de la existencia de construcciones utilizadas para vivienda, en los predios denominados Mixica, Techechale, Ayectitla, Tlaquiahuac, Tlalitenco y Tlacochemicalipac, en suelo de conservación correspondiente a áreas de propiedad comunal del pueblo de San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco.	25/09/2003
PAOT-2003-AO-14	Suelo de Conservación	Derivado de la participación de esta Entidad en acciones de protección ecológica promovidas por la Comisión de Asuntos Agrarios del Gobierno del Distrito Federal, se tuvo conocimiento de que en la Loma de Aguatla ubicada dentro de suelo de conservación en los terrenos pertenecientes a San Francisco Tlalnepantla, en los límites entre las delegaciones Milpa Alta y Xochimilco.	29/09/2003
PAOT-2003-AO-18	Residuos sólidos	Investigación relativa al depósito de residuos de construcción en predio contiguo al canal de Toltenco, en la Delegación Xochimilco.	27/11/2003

Fuente: PAOT. Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial.



Fuente: Banco de imágenes PAOT



### 3. Promoción de una mejor aplicación de la legislación

#### 3.- Promoción de una mejor aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

Como ya se ha señalado, uno de los objetivos principales de la Procuraduría es la promoción de una cultura de respeto a los derechos ambientales y territoriales de los habitantes del Distrito Federal, de ahí que se han fortalecido las tareas de asesoría, información y difusión de la Entidad.

#### Asesorías

Durante el primer semestre de 2004, se proporcionaron 670 asesorías, el mayor número de temas consultados corresponden a los aspectos de contaminación por gases, olores o vapores, áreas verdes (en suelo urbano) y ruido y vibraciones.

Una de las actividades permanentes de la Entidad consiste en orientar al ciudadano y canalizar sus asuntos, en aquellos casos en donde la denuncia no es competencia de la PAOT, para que reciba los servicios de las dependencias o entidades de la Administración Pública local o federal, competentes del tema.

La mayoría de las asesorías se realizaron vía telefónica o por la asistencia personal de los interesados a las instalaciones de la Procuraduría.

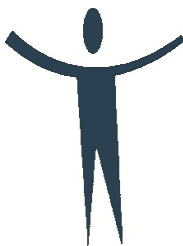
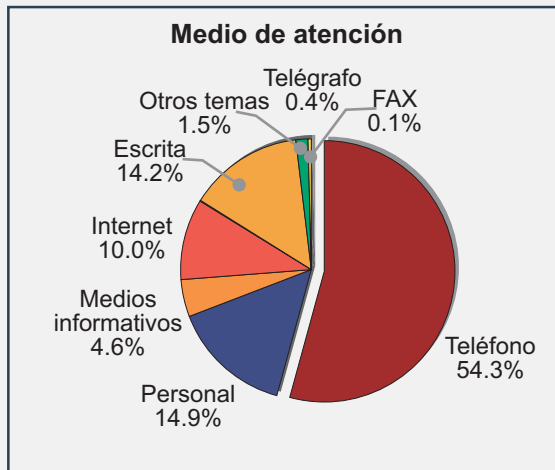


Gráfico PAOT-05



Fuente: PAOT

Tabla PAOT-12

Materia	Asesorías	%
Ruido y Vibraciones	124	18.5
Uso de Suelo	44	6.6
Áreas Verdes	125	18.7
Residuos	56	8.4
Aire	61	9.1
Agua	26	3.9
Gases olores y vapores	45	6.7
Áreas de valor ambiental	2	0.3
Suelo de conservación	10	1.5
Barrancas	11	1.6
Animales	21	3.1
Contaminación visual	1	0.1
Contaminación Lumínica y Térmica	1	0.1
Información general	143	21.3
<b>TOTAL</b>	<b>670</b>	<b>100</b>

Fuente: PAOT

## Participación en Comités y Grupos de Trabajo.

Los servidores públicos de la PAOT han colaborado en comités y reuniones de trabajo con organismos públicos de la Ciudad; las delegaciones; con comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Algunas de las reuniones que se atendieron en el periodo fueron:

- Participación en siete reuniones del grupo de trabajo del **Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal** para la *elaboración de la Norma Ambiental para el Distrito Federal que regula el fomento, mantenimiento, conservación y cuidado de áreas verdes públicas del Distrito Federal.*
- Participación en seis reuniones de trabajo con servidores públicos de la **Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural del Distrito Federal**, para brindar asesoría jurídica en la *elaboración de la Norma Ambiental para el Distrito Federal que establece las condiciones para la realización de la Agricultura Ecológica en el Distrito Federal y el Programa para la certificación, correspondiente.*



Fuente: Banco de imágenes PAOT

- Participación en seis sesiones del **Grupo de Trabajo** para el *Análisis y Discusión del Proyecto de Norma que establece los requisitos, especificaciones, procedimiento de medición y los límites máximos permisibles de emisión de vibraciones mecánicas* que deberán cumplir los responsables de fuentes emisoras en el Distrito Federal, ante el Comité de Normalización Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.
- Participación en cinco reuniones del grupo de trabajo integrado por la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Secretaría del Medio Ambiente** para el análisis de la *Controversia Constitucional presentada por el Gobierno Federal contra el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría del Medio Ambiente* con motivo de la expedición de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-003-AGUA, que establece las condiciones y requisitos para la recarga en el Distrito Federal por inyección directa de agua residual tratada en el acuífero de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

- Participación en el evento denominado **“Contigo y por tí, Venustiano Carranza Recicla”**, organizado por la Delegación Venustiano Carranza con motivo de la *celebración del Día del Reciclaje*.
- Participación en el **Foro denominado “La Reforma Política del Distrito Federal”**, organizado por la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura.
- Participación en la **Semana Nacional de Transparencia, denominada “Transparencia y Buen Gobierno”** organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Participación en el **curso-taller de análisis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal** organizado por la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, en la sede de la Delegación Álvaro Obregón.
- Participación en tres reuniones del **Comité Técnico de Residuos Sólidos** reunido para establecer la calendarización de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, señaladas en el artículo tercero transitorio de la misma.
- Participación en seis reuniones del **subgrupo de trabajo del Comité Técnico de Residuos Sólidos del Distrito Federal** para la integración de las propuestas de reformas a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y la elaboración del Proyecto de Reglamento de la misma. En este Subgrupo de trabajo participó la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, la Secretaría de Obras y Servicios, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y algunos órganos político-administrativos.
- Participación en nueve reuniones de trabajo con la **Unidad Especializada en Delitos Ambientales** de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. y
- Se realizaron treinta y dos reuniones de trabajo con **Contralores Internos y servidores públicos adscritos a los Órganos de Control de distintas Delegaciones del Distrito Federal**, tales como, Cuajimalpa, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Tláhuac, con la finalidad de difundir las atribuciones de la PAOT, y conocer el seguimiento de las denuncias presentadas en dichas unidades administrativas.



## Coordinación Interinstitucional

En materia de coordinación interinstitucional, la PAOT ha sostenido a lo largo de los seis primeros meses de 2004, reuniones de trabajo con autoridades de las delegaciones y de diversas dependencias, tales como:

- **Reuniones de Crecimiento Cero del Suelo de Conservación del Distrito Federal**, convocadas por la Secretaría del Medio Ambiente, quien preside dichas reuniones, en las que además intervienen: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, así como cada una de las Delegaciones del Distrito Federal que cuentan con suelo de conservación. En dichas reuniones, entre otras cuestiones, se definen estrategias para la atención de asentamientos irregulares en suelo de conservación.
- Participación en las **reuniones de la Comisión de Barrancas de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, en las que se expuso por parte de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, el documento actualizado denominado "Regulación de Barrancas y Acciones por obras o actividades ilícitas", en la que se hizo referencia a las acciones legales procedentes por obras y actividades ilícitas que afectan a las barrancas del Distrito Federal. Dentro de la agenda de dicha Comisión se atiende la actuación de oficio con número de expediente PAOT-2004-AO-03-SOT-03, referente al relleno y derribo de árboles en la Barranca Bezares, que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo, con el propósito de rescatar dicha zona.
- Participación en el **Consejo Consultivo Regional para la Defensa del Suelo de Conservación y el Desarrollo Rural Sustentable** de los Ejidos y Comunidades del Poniente del Distrito Federal a las sesiones que se celebran aproximadamente cada quince días, con el propósito de orientar acciones que conlleven a la protección y aprovechamiento racional y sustentable del suelo de conservación comprendido dentro de las Delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa. En este espacio se expuso las atribuciones de la PAOT, y envió a los Diputados de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal que participan en el mismo, el documento denominado "Regulación de Barrancas y Acciones por obras o actividades ilícitas", que se elaboró en esta Institución, a fin de esclarecer el marco jurídico y el régimen de distribución de competencias, aplicables a las barrancas del D.F.
- Participación en las reuniones del **grupo interinstitucional para atender la problemática de extracción ilegal de los recursos naturales en Tlalpan**, que se celebran quincenalmente en la Delegación Tlalpan con el propósito de establecer estrategias para atender la problemática de tala ilegal que se realiza, entre otras, en las zonas, de Ajusco y Topilejo. En dichas reuniones participan DGCORENADER, Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable de la Delegación Tlalpan, la Comisión de Asuntos Agrarios, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo se han llevado a cabo **recorridos en las zonas del Ajusco y Topilejo de la Delegación Tlalpan**, con el objeto de constatar la tala inmoderada que se ha llevado a cabo en las áreas de bosque.
- Participación en el **taller de Capacitación a Ecoguardas**, comunitarios organizado por el Sistema de Vigilancia Ambiental en donde se expuso el marco jurídico aplicable en el suelo de conservación.
- Participación en **reuniones y recorridos con vecinos** de las colonias Acacias, Álamos, Moderna, Mixcoac de la Delegación Benito Juárez, y Polanco y Escandón de la Delegación Miguel Hidalgo, a quienes se les proporcionó información en materia de uso de suelo, construcciones y arbolado urbano.
- Participación en la reunión de **Coordinación Interinstitucional para atender los asuntos relacionados con protección de animales**, en ellas participan: Semarnat, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública, Delegaciones, Procuraduría Social del Distrito Federal, la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México y la PAOT.

- Asistencia a reuniones de trabajo para la **presentación de avance en la elaboración de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano**, de delegaciones con suelo de conservación, Seduvi.
- Asistencia a cuatro reuniones de trabajo para la presentación del avance en la **elaboración del Programa de Sustitución de Eucaliptos en Condiciones de Alto Riesgo en el Distrito Federal**.
- Participación en el **Curso Taller de Legislación Ambiental denominado análisis de la Ley de Residuos Sólidos del DF**, dirigido a los responsables del programa piloto de Residuos Sólidos y de capacitación de las dieciséis delegaciones del Distrito Federal.
- Se ha participado en los **operativos para la recuperación de suelo de conservación en el paraje Camino al Santanero poblado San Nicolás Tetelco, en la Delegación Milpa Alta, en el paraje conocido como Acopiaco, localizado en terrenos del ejido Topilejo en la Delegación Tlalpan**. En este último con la participación de la Delegación Tlalpan y en el paraje conocido como El Aguacate en la Delegación Xochimilco.



Fuente: Banco de imágenes PAOT

- Se asistió como **observadores, en los procedimientos administrativos de clausura de aserraderos, decomiso de madera, equipo y maquinaria** por parte de la PROFEPA y la Delegación Tlalpan.
- Se realizaron **actuaciones ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo** del DF; se atendieron casos en materia ambiental y territorial expuestos vía telefónica y se asesoró en la formulación de denuncias penales.
- Se instaló el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas sobre la Ley de Residuos Sólidos del D.F. en las delegaciones de Iztapalapa, Tlalpan y Cuauhtémoc los días 15, 17 y 18 de julio, respectivamente. Asimismo, con la Dirección de Educación Ambiental de la SMA, se participó en talleres de difusión de la Ley de Residuos Sólidos del D.F. dirigidos al personal responsable de de siete módulos de Orientación, Información y Quejas de Legisladores del D.F.
- Se mantuvo una reunión de trabajo con la asociación vecinal *Mejorando Juntos Insurgentes – Mixcoac*, para informar de las atribuciones y servicios de la PAOT, además de conocer de la problemática ambiental y territorial de los habitantes de la zona.

## Elaboración de Dictámenes y Peritajes

Una de las atribuciones de la PAOT, es la formulación y validación de dictámenes técnicos y periciales respecto de daños ocasionados por quebrantamiento a las disposiciones ambientales y del ordenamiento territorial. En este sentido, durante el proceso de investigación de la denuncia, ha sido necesaria la elaboración de dictámenes ambientales, con el propósito de contar con elementos suficientes para resolver el procedimiento de atención a la denuncia conforme a la Ley.

En este sentido, a partir de la contratación del personal que cumple con el perfil profesional para la formulación de estos dictámenes, se ha fortalecido la elaboración de este tipo de documentos, de esta manera, se han emitido los siguientes dictámenes:

### a) Dictámenes:

**Barranca “La Diferencia”**: afectación de la barranca por asentamientos irregulares, toda vez que para la construcción de las viviendas se realizó la remoción de los estratos herbáceos y arbustivos, la remoción del suelo, la compactación del suelo, además existe la contaminación del cauce por la descarga de aguas negras a cielo abierto y por desechos sólidos (basura).

**Conjunto Urbano Habitacional “Presidente Kennedy”**, Sección D, Delegación Venustiano Carranza: Se realizó un inventario de los árboles existentes en el área verde, en el que se incluyó altura, diámetro, especies, así como los aspectos sanitarios.

Informes técnicos de la situación ambiental prevaleciente en 3 asentamientos irregulares: Acopiaco en Tlalpan; en San Nicolás Tetelco en Milpa Alta y el Aguacate en la Delegación Xochimilco.

Informe técnico de tala de árboles en once parajes del Ajusco, Delegación Tlalpan (en proceso de conclusión)

### b) Dictamen formulado a solicitud de la Dirección General de Colonias y Tenencia de la Tierra de la Delegación Magdalena Contreras.

**Paraje “El Gavillero”**, ubicado en la Delegación Magdalena Contreras: Se elaboró el dictamen técnico respecto del relleno con residuos de la construcción, de una Barranca en el tramo conocido como Paraje “El Gavillero”.

### c) Dictámenes formulados a solicitud de la Procuraduría General de la República (PGR).

**Ejido de San Andrés Totoltepec**, Delegación Tlalpan. Se dictaminó conforme al Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, respecto de la zonificación correspondiente a las coordenadas U.T.M. enviadas por la PGR, y se informó respecto de las conductas típicas relacionadas con la afectación de recursos forestales, previstas en el artículo 418 del Código Penal Federal, que le competen investigar a la referida institución.

**Parajes “Cruz del Marqués, Cajete, Cuchilla y el Astillero Viejo”**, ubicados en San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan. Se emitió dictamen pericial, respecto de los siguientes aspectos: i) Si el terreno es forestal; ii) Si el lugar a inspeccionar corresponde a una zona urbana, área verde, área natural protegida y/o zona de protección; iii) Si el terreno presenta cambio de uso de suelo forestal; iv) Si con las actividades realizadas en el lugar a inspeccionar se ocasiona un impacto ambiental y en qué grado; v) Si hubo derribo de árboles; y vi) El valor intrínseco de 256.887; 248.012; 123.309; y 7.339 (metros cúbicos rollo total árbol de la especie pino).

d) Dictamen solicitado por el Agente del ministerio público de la Unidad Investigadora Especializada en Delitos Ambientales, fiscalía desconcentrada en Tlalpan.

Determinación de uso de suelo en área de gradas, instaladas en la Ciudad Deportiva “Magdalena Mixihuca” e impacto ambiental ocasionado por su instalación.

Es importante resaltar, que previo a la emisión de los referidos dictámenes se realizaron reuniones entre la PAOT y la PGR, a fin de definir los asuntos en los que se pueden realizar trabajos de manera coordinada, con el propósito de establecer una coadyuvancia mutua en la atención de los ilícitos ambientales, en el ámbito de competencia de cada Institución.

### **Presentación de Denuncias Penales y Administrativas**

A la fecha de este informe, la PAOT ha presentado 17 denuncias administrativas resaltando las iniciadas en la Contraloría Interna en la Delegación Álvaro Obregón, por el incumplimiento de la Autoridad Delegacional al no responder en términos de Ley a las Recomendaciones 05/2003 y 06/2003, relacionadas con la expedición irregular de una licencia de construcción a favor del “Centro Libanés”, así como la expedición de una licencia de construcción en contravención al Programa Parcial Delegacional Chimalistac en Álvaro Obregón a favor del “Club España”, respectivamente.

De igual forma, se presentaron dos denuncias penales: Una ante la Fiscalía Desconcentrada en Álvaro Obregón de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la otra ante la Fiscalía Desconcentrada en la Delegación Tlalpan.

La primera, procedió de la Resolución recaída al expediente PAOT-2003/CAJRD-131/SPA-66, donde se acreditó la existencia de asentamientos humanos en una fracción de terreno cuya superficie total comprende 44,067m<sup>2</sup>, contraviniendo el uso de suelo (área verde) dispuesto en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón; y la segunda, derivada de la Resolución recaída al expediente PAOT-2003/CAJRD-309/SPA-160, donde se acreditó el derribo, sin autorización de 144 árboles de diversas especies, por parte de la empresa Promotora de Desarrollos e Ingeniería, S.A. DE C.V., en los trabajos de ampliación del estacionamiento del Hospital Médica Sur.

### **Acciones de Servicio Social**

La PAOT cuenta con el reconocimiento de distintas instituciones académicas (Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional y el CONALEP) para realizar el servicio social de los estudiantes de esas casas de estudio.

Actualmente se mantienen 15 programas de servicio social y prácticas profesionales, y se ha liberado el servicio a diez estudiantes quedando 11 prestadores en las distintas áreas de la PAOT.

**Tabla PAOT-13**

Unidad Administrativa	No. Prestadores	Institución de Origen	Concluidos
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	7	Instituto Politécnico Nacional, UNAM	3
Subprocuraduría de Protección Ambiental	5	UNAM	4
Coordinación Administrativa	2	Centro de Estudios Universitarios Londres, Instituto Politécnico Nacional	
Coordinación Técnica y de Sistemas	3	Universidad Insurgentes	3
Coord. de Participación Ciudadana y Difusión	3	UAM, UNAM	1
Coord. Jurídica y Recepción de Denuncias	0		
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Fuente: PAOT

En materia de capacitación, la Procuraduría apoyó el desarrollo de actividades de actualización y especialización de sus integrantes, haciendo uso de los convenios establecidos con las instituciones de educación superior o mediante los talleres de trabajo con los titulares de la Procuraduría, como en los casos del Taller de Principios de Actuación y Curso de Inducción a la PAOT; de esta forma, se capacitó a 151 servidores públicos, con un total de 81 horas.

**Tabla PAOT-14  
Capacitación**

<b>Curso</b>	<b>No. de personas</b>	<b>Horas</b>	<b>Materia</b>
Taller de Principios de actuación de la PAOT	100	5 hrs.	Marco ético de actuación de los servidores públicos de la PAOT
Primer Foro Nacional de Arboricultura	14	40 hrs.	Arboricultura
Gestión Integral de Cuencas Hídricas: Teoría y Práctica	3	16 hrs.	Cuencas hídricas
Seminario Internacional suelo urbano	3	16 hrs.	Urbano
Curso de Inducción a la PAOT	31	4 hrs.	Inductivo
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>81 hrs.</b>	

Fuente: PAOT.

### **Fortalecimiento Institucional**

Durante el primer semestre de 2004, la PAOT continuó con las acciones para reforzar sus servicios de información, diversificando el material y contenidos temáticos, así como las herramientas web para su administración y consulta.

De esta forma, y como resultado de las tareas iniciadas durante el año 2003, la PAOT cuenta con: un sistema de información para el seguimiento y atención de sus denuncias, asesorías y actuaciones de oficio; una mapoteca digital y las herramientas básicas para la referenciación geográfica de sus actuaciones; herramientas de trabajo colaborativo en internet, y el banco de imágenes digitales de la PAOT.

La integración de sistemas de información permite, a la fecha, que la PAOT cuente con los datos precisos de sus actuaciones en materia de atención de denuncias, obteniendo sus estadísticas y reportes de manera actualizada y sistemática.

A partir de esta base, la PAOT ha podido integrar de manera oportuna la información que debe rendir a los órganos de seguimiento y de evaluación de la PAOT, contando con la certeza de que la información proporcionada ha sido validada por las distintas unidades administrativas involucradas en la gestión institucional.

En materia de modernización y promoción de Calidad en los Servicios de atención al Denunciante, la PAOT inició las tareas de formación de recursos humanos para proceder a la certificación ISO de sus procesos de atención de denuncias. Para tal fin se ha integrado un grupo básico de trabajo que participará en las tareas de documentación de los requisitos de la Norma ISO 9001-2000, así como en la elaboración de auditorias internas; como resultado de estas acciones la PAOT estima viable la certificación de sus procesos sustantivos para el último trimestre del presente año.

De igual forma, y a fin de fortalecer el comportamiento ético de los integrantes de la PAOT, y formar servidores públicos comprometidos con una visión de servicio, se realizó el Taller relativo a los Principios de Actuación de los servidores públicos de la PAOT, información que puede ser consultada en el sitio Web de la institución ([www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx))

Ante la posibilidad de incorporar a personal técnico-operativo a la estructura orgánica de la Procuraduría, se integró el procedimiento para la selección y evaluación del personal en cuestión. Para este fin, se integraron los perfiles de puesto, así como los criterios para las tareas de reclutamiento y selección, de personal; de esta forma se fortaleció la capacidad institucional para evaluar a los candidatos a participar en la institución, bajo criterios de capacidad y habilidad profesional.

Mediante este procedimiento, se realizaron alrededor de 160 entrevistas, a partir de las cuales se llevó a cabo la selección de personal para ocupar 44 plazas de técnicos operativos. A la fecha de cierre de este informe, las distintas unidades administrativas de la PAOT han iniciado el análisis sobre los criterios básicos para la integración de un sistema que permita la profesionalización y promoción de sus servidores públicos a partir de la evaluación de su desempeño.

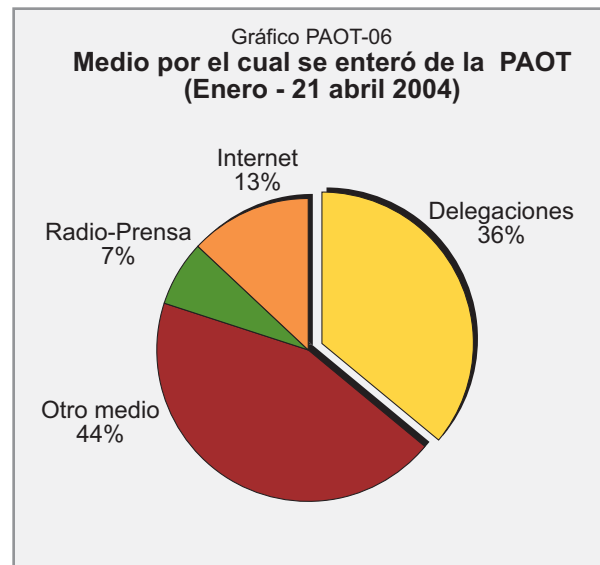
### **Modelo de Atención al denunciante**

La Procuraduría, a casi un año de haber iniciado la implantación de su “Modelo de Atención al Denunciante”, como parte de las acciones de Modernización Administrativa, atiende las evaluaciones de los ciudadanos respecto a la calidad de los servicios que esta institución ofrece durante la recepción y el procedimiento de atención de la denuncia.

Los resultados obtenidos, en términos generales, han sido favorables, reconociendo que los servidores de la PAOT aplican las reglas que rigen su actuación y que orientan su conducta para responder, de manera eficaz, a las necesidades de la población, reflejando en cada acción la ausencia de corrupción o ilegalidad en la operación de la entidad.

Durante el primer semestre, el área de Recepción de Denuncias recibió 86 encuestas voluntarias de los denunciantes, en los que expresaron su opinión respecto a los servicios y expectativas de la PAOT.

En este periodo, la población se acercó a la PAOT debido a que tuvo conocimiento de la existencia y servicios de la Procuraduría gracias a la remisión que hicieron las propias delegaciones, la Secretaría del Medio Ambiente, la Procuraduría Social, y la PROFEPA, así como por la actuación de la Procuraduría en ferias y mediante la difusión de carteles y folletos.



Fuente: PAOT.

En el presente Informe, se exponen los resultados de las evaluaciones obtenidas por las dos Subprocuradurías, mismas que se reportaron al momento de notificar a los denunciantes, los resultados de los casos investigados. Cabe mencionar que el cuestionario es voluntario y sólo 75 denunciantes accedieron a contestarlo. Es importante destacar que, en algunos casos, las notificaciones de los resolutivos de las investigaciones realizadas por la PAOT se remiten al denunciante vía correo certificado; razón por la cual es imposible aplicar dicho cuestionario.

Tabla PAOT-15  
Evaluaciones obtenidas

Subprocuraduría	Expedientes concluidos	Encuestas aplicadas
Protección Ambiental	59	29
Ordenamiento Territorial	79	46
TOTAL	138	75

Fuente: PAOT.

Los aspectos que destacan los denunciantes al momento de la presentación de las denuncias son:

- Las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones de alumbrado, limpieza, comodidad y muy buena atención del personal en la orientación y asesoría de las facultades de la PAOT y de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial del D.F.;
- La estrategia de acercamiento con la población ha permitido que los servidores públicos de la PAOT se involucren de manera adecuada en la atención de las denuncias y la promoción de la cultura del cumplimiento de la Ley;

Con respecto a la pregunta *¿Qué acciones podrían implantarse para mejorar la atención de la denuncia?*, se observó que las principales sugerencias consisten en:

- Que la Procuraduría difunda a la opinión pública sus funciones y lo que ha alcanzado con sus intervenciones;
- Que las delegaciones sean más exigentes cuando evalúen, al otorgar los permisos de construcción;
- Que los trámites y resolución se den vía Web;
- Que aún cuando la PAOT depende de otras instancias para tener elementos que le permitan resolver el problema, cuente con atribuciones para verificar y hacer más eficiente el proceso y la atención.
- Que los tiempos utilizados en el procedimiento de toda la atención de la denuncia sea más ágil, así como mejorar la comunicación con las dependencias.

## Acciones de promoción de la participación ciudadana y de difusión de la información institucional

En materia de difusión y participación la PAOT llevó a cabo diversas actividades de promoción y difusión de sus servicios.

Lo anterior, ha sido posible a través de diversas campañas y actividades programadas al inicio del año, así como de otras actividades derivadas de la vinculación cotidiana con autoridades de las delegaciones políticas, con los órganos de la Administración Pública del Distrito Federal, con las organizaciones de la sociedad civil, con las instituciones de educación superior y con los medios de comunicación.

### a) Ferias y eventos

En los meses de enero a junio de 2004, la PAOT participó en 54 ferias populares, jornadas ciudadanas o exposiciones, abarcando diferentes públicos y demarcaciones territoriales del Distrito Federal. En estos eventos, se otorgaron asesorías y orientaciones directas a ciudadanos interesados en los servicios de la PAOT, y se atendió a una población abierta estimada en 14 mil personas de las diferentes demarcaciones, a través de la entrega de folletos y carteles con información institucional.

Tabla PAOT-16

### Ferias y eventos populares en los que participó la PAOT (Enero – junio de 2004)

Nombre del evento	Fecha y lugar	Tipo de evento
Feria Popular "Rescatemos Nuestra Glorieta"	31 de enero de 2004, Glorieta del Metro Insurgentes	Feria popular organizada por el Sistema del Transporte Colectivo Metro, así como autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico del GDF y la Delegación Cuauhtémoc.
"En Lata por México"	21 y 22 de febrero de 2004, Zócalo de la Ciudad de México	Feria ciudadana en materia de residuos sólidos, organizado por la Asociación Nacional de Scouts.
Jornada de Justicia Cívica en la Delegación Cuauhtémoc	26 de febrero de 2004, Delegación Cuauhtémoc	Jornada ciudadana para la divulgación de la Ley de Justicia Cívica del DF.
Día Internacional de la Mujer	6 de marzo de 2003, Zócalo de la Ciudad de México	Feria ciudadana organizada por la Secretaría de Desarrollo Social, del GDF; el Instituto de las Mujeres del DF; así como por organizaciones de la sociedad civil e instituciones de justicia, para promover la visión de género y los valores ambientales.
Feria "México entre Dos Mares y una Laguna"	11 al 14 de marzo de 2004, Parque México y Parque Ecológico de Xochimilco	Feria ciudadana para promover los productos del mar, así como para dar a conocer a instituciones dedicadas a la educación ambiental y la protección ecológica. Organizada por la Secretaría de Marina, la Delegación Cuauhtémoc, restauranteros, comerciantes y vecinos.
2ª Jornada Pro Bosque de Chapultepec	13 de marzo de 2004, 2ª Sección del Bosque de Chapultepec.	Jornada ciudadana para la recuperación del bosque de Chapultepec, organizada por la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental.
Reunión con Educadores Ambientales Ecoguardas	17 de marzo de 2004, Centro de Educación Ambiental Ecoguardas.	Conferencia – Taller sobre la estructura y servicios de la PAOT, con 30 educadores ambientales de Ecoguardas.

Nombre del evento	Fecha y lugar	Tipo de evento
Feria Ambiental en Cuauhtémoc	20 de marzo de 2004, Parque México	Feria ambiental organizada por la Delegación Cuauhtémoc y asociaciones protectoras de animales del DF.
Gran Feria la Roma por el Agua	26, 27 y 28 de marzo de 2004, camellón de la Av. Álvaro Obregón	Feria ciudadana para la sensibilizar población sobre la problemática del agua en el DF, organizada por el Instituto Internacional de Recursos Renovables, de la Alliant International University; la empresa Ford Motors Company; la Organización de Educación Ambiental Roma-Condesa; y diversas agrupaciones sociales.
Feria Ambiental en la Alameda Central	4 de abril de 2004, Alameda Central, Centro Histórico	Feria ambiental organizada por la Delegación Cuauhtémoc y agrupaciones de la sociedad civil.
Carpas por la Ciudad	17 de abril de 2004, Colonia Ajusco Norte, Delegación Coyoacán	Jornada ciudadana organizada por la Secretaría de Desarrollo Social, del GDF, y agrupaciones vecinales.
Día de la Tierra en Universidades	21 al 23 de abril de 2004, UNAM – ITAM - UIA	Conferencias –exposiciones en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México; en el Instituto Tecnológico Autónomo de México; y en la Universidad Ibero Americana.
Feria Interactiva Infantil en Tlalpan	30 de abril de 2004, Delegación Tlalpan.	Feria infantil organizada por la Delegación Tlalpan, así como organizaciones vecinales.
Primer Foro Nacional y Feria de la Arboricultura	24, 25 y 26 de mayo de 2004, Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”, UNAM	Feria de arboricultura organizada por la Asociación Mexicana de Arboricultura y la UNAM
2ª Feria Ambiental CCH-Vallejo	26 de mayo de 2004, Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo, UNAM	Feria organizada por el Museo Interactivo del Medio Ambiente y el CCH-Vallejo, con la participación de diversas organizaciones públicas y sociales y dirigido a los jóvenes.
Día Mundial del Medio Ambiente	1º de junio de 2004, CIEMAD-IPN	Festejos con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, exposiciones y conferencias organizadas por el CIEMAD-IPN.
Feria del Medio Ambiente 2004 “Un ambiente limpio es un ambiente joven”	3 y 4 de junio de 2004, explanada de la Delegación Miguel Hidalgo	Feria ambiental organizada por la Delegación Miguel Hidalgo y con la participación de organizaciones públicas y privadas.
Expo Aventura y Ecoturismo 2004	3 al 5 de junio de 2004, World Trade Center de México	Evento con la participación de más de 130 expositores públicos y privados, dedicados a la prestación de servicios turísticos y ambientales.
Feria Ambiental en el Bosque de Aragón “Trabajando por la Sustentabilidad de la Ciudad de México”	5 de junio de 2004, Bosque de Aragón	Feria ambiental organizada por la Dirección de Educación Ambiental, de la Secretaría del Medio Ambiente.
Foro “Rescatemos Nuestras Barrancas”	3 y 4 de junio de 2004, Delegación Miguel Hidalgo	Foro organizado por la Delegación Miguel Hidalgo, con la participación de instituciones del gobierno federal, del DF y ciudadanos.
3er. Encuentro de Turismo Alternativo en Suelo de Conservación del DF	11 de junio de 2004, Parque Ejidal San Nicolás Totolapan, Tlalpan.	Encuentro organizado por la Secretaría del Medio Ambiente, CORENA y la UNAM.
Metodología de los Estudios de Género, Instituto Mora	11 de junio de 2004, Instituto Mora.	Conferencia sobre género y distribución de materiales de difusión de instituciones diversas.

Nombre del evento	Fecha y lugar	Tipo de evento
Feria UNESCO-Proyecto Xochimilco por el Día Mundial del Medio Ambiente 2004	12 y 13 de junio de 2004, explanada del Zócalo de Xochimilco	Feria popular para el rescate de Xochimilco, patrimonio cultural de la humanidad
Foro Alianzas Intersectoriales	24 y 25 de junio de 2004, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco	Foro organizado por la UAM Xochimilco, Equipo Pueblo y otras organizaciones públicas y privadas, para establecer alianzas para fortalecer la participación social.
Foro "Monitoreo Ambiental Participativo de Aves y mariposas 2003-2004"	29 de junio de 2004, Centro Cultural de España.	Foro para la presentación pública de los resultados del monitoreo ambiental participativo de aves y mariposas en el DF.
30 Jornadas ciudadanas en Delegaciones	Enero – junio de 2004, delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Tlalpan.	Jornadas ciudadanas organizadas por las autoridades de algunas delegaciones, para la atención de asesorías, recepción de denuncias y difusión de servicios institucionales.

Las principales labores de promoción de los servicios de la PAOT y de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del DF, realizadas durante el primer semestre del año 2004, fueron las siguientes:

- Colocación de 400 carteles Ordenando nuestras acciones, Procuramos un mejor Ambiente, de la PAOT en las estaciones del Sistema del Transporte Colectivo Metro.
- Enlace e intercambio de información institucional con las unidades de Participación Ciudadana y de Ecología de los diferentes órganos de la Administración Pública del Distrito Federal, tales como: delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco; Centro de Educación Ambiental Ecoguardas, de la Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Económico; Fundación Cultural del Metro, STC Metro; Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental; Instituto de las Mujeres; entre otras instancias.
- Vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la difusión de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal, así como el intercambio de información y divulgación de materiales promocionales sobre las atribuciones y los servicios de la PAOT, tales como: Equipo Pueblo, A. C.; Hombre y Naturaleza, A.C.; Presencia Ciudadana, A.C.; Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.; Inmujer; Onerva, A. C.; Grupo Educación Pro Defensa de los Animales, A. C.; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); Organización de Educación Roma-Condesa; entre otras.

### Atención a medios de comunicación

La atención a la prensa escrita y a los medios de comunicación electrónica durante el primer semestre de 2004, ha sido intensa y ha procurado continuar posicionando a la PAOT en la percepción de la población del Distrito Federal.

En estos meses se ha buscado también establecer contacto con más de una decena de publicaciones zonales y vecinales que circulan en diferentes circunscripciones de la Ciudad de México, así como continuar con la atención regular y la comunicación permanente con la prensa escrita y los medios electrónicos.

Es de destacar un sensible incremento de la presencia de noticias sobre las actividades de la PAOT en medios electrónicos, debido sobre todo a la obtención de espacios radiofónicos en los tiempos oficiales administrados por la Dirección General de Comunicación Social del GDF (particularmente en la XEJP, 1320 de AM). De igual manera, se percibe un incremento en el porcentaje mensual de impactos registrados en la prensa escrita durante este semestre, que subió de 11 correspondientes al año 2003, a 14 impactos por mes durante 2004.

TABLA PAOT-17  
**Presencia de la PAOT en medios impresos y electrónicos \***  
**(Impactos detectados enero – junio de 2004)**

Prensa	Radio	Televisión
83	35	8

\* Monitoreo realizado a través de la Síntesis Informativa de la PAOT, COPADI. [www.paot.org.mx/](http://www.paot.org.mx/)  
 No se registran los tres promocionales grabados para IMER, transmitidos en diversos horarios, o los producidos por Radio Bienestar como previos al programa de la PAOT.

En cuanto a las revistas y periódicos zonales que se producen y circulan en algunas demarcaciones del Distrito Federal, así como suplementos de diarios de circulación local, se han logrado insertar en algunos de ellos y de manera gratuita, una decena de cintillos promocionales o reportajes sobre los servicios que presta la Procuraduría.

#### Sitio Web de la PAOT

Una de las principales herramientas de difusión y comunicación de la Procuraduría es su sitio Web, el que se mantiene actualizado y con información temática y de gestión institucional para la consulta del público.

Este espacio, se ha constituido en un mecanismo de contacto permanente con la población y un enlace para la recepción de denuncias y el ofrecimiento de asesorías. La diversidad de los servicios que ofrece esta institución, se plasma en el contenido del sitio de la PAOT, por lo que el usuario puede encontrar desde información institucional, relativa a su gestión en la atención de denuncias y actuaciones de oficio; elaboración de documentos temáticos; espacios de consulta en el Centro de Información y Documentación de la Procuraduría, así como material informativo relacionado con el seguimiento de las notas reportadas en los medios de comunicación y que pudieran influir en la actuación institucional y con su acervo hemerográfico digital.





### 4.- Gestión administrativa.

Para el ejercicio fiscal 2004, la PAOT tuvo un presupuesto original asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de 47,650.00 miles de pesos. Sin embargo, durante el primer semestre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, comunicó, mediante oficio SE/742/04 de fecha 4 de junio del presente año, una reducción de 456.3 miles de pesos, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las finanzas públicas, misma que se aplicó a los capítulos de servicios personales (**capítulo 1000**) y servicios generales (**capítulo 3000**); quedando un presupuesto modificado para la PAOT de 47,193.7 miles de pesos.



Fuente: Banco de imágenes PAOT

El gasto programado para el periodo enero-junio es de 19,638.0 miles de pesos, monto superior en 12.1 por ciento (2,376.5) al ejercido; lo que significó un ahorro derivado del proceso de selección y del personal técnico operativo efectuado durante el primer semestre. De esta manera, el presupuesto ejercido real fue de 17,261.5 miles de pesos; de los cuales el 86 por ciento se destinó para el pago de la nómina de personal y seguridad social; y el 14 por ciento restante se destino para adquisición de materiales y el pago de servicios generales.

TABLA PAOT-18  
**Evolución del presupuesto 2004 por capítulo de gasto**  
 (miles de pesos - enero-junio 2004)

Capítulo de gasto	Autorizado anual	Reducción ahorro adicionales	Reducción ahorro adicionales	Ejercido	Porporción ejercido
1000 <sup>1/</sup>	36,211.7	55.5	36,156.2	14,829.2	85.91%
2000 <sup>2/</sup>	1,161.5	0.0	1,161.5	213.4	1.24%
3000 <sup>3/</sup>	10,276.8	400.8	9,876.0	2,218.9	12.85%
<b>TOTAL</b>	<b>47,650.0</b>	<b>456.3</b>	<b>47,193.7</b>	<b>17,261.5</b>	<b>100.0%</b>

1/ Servicios personales  
 2/ Materiales y suministros  
 3/ Servicios generales

Fuente: Coordinación Administrativa, PAOT-DF 2004.

### Adquisiciones

Con respecto a las adquisiciones, hasta el 30 de junio de 2004, se ha ejercido un total de 5.7 miles de pesos, para atender las necesidades de operación de la Entidad. Las contrataciones realizadas en el periodo, se apegaron a los mecanismos que se establecen en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.

Es importante señalar que las compras relativas a la adquisición de papel, y combustible, además de la contratación de servicios de: telefonía local, de larga distancia y celular; fotocopiado; aseguramiento de vehículos, bienes muebles y contenidos de inmuebles se efectuaron a través de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

TABLA PAOT-19  
**Adquisiciones**  
 (Cifras en miles de pesos)

Tipo de contratación	Núm. de contratos	Presu. comprometido	% del presu. anual modificado
Licitación pública Art. 30 LADF	5	543.5	9.6
Entre dependencias Art. 1 LADF	3	415.7	7.3
Adjudicación directa Art. 55 LADF	25	626.7	11.1
Adjudicación directa Art. 54 LADF	6	1,045.9	18.5
Adquisiciones centralizadas	8	1,663.8	29.4
Servicio de arrendamiento	1	1,363.3	24.1
<b>Gran total</b>	<b>48</b>	<b>5,659.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Monto Anual Modificado</b>	<b>11,037.5</b>		
<b>% Avance Presupuestal</b>	<b>51.3%</b>		

Fuente: Coordinación Administrativa, PAOT-DF 2004.

### Recursos Humanos

Al término del periodo enero-junio 2004, la PAOT cuenta con 101 servidores públicos contratados, de los cuales 65 por ciento pertenecen a personal de estructura y 35 por ciento a personal técnico-operativo. El gasto efectuado asciende a la cantidad de 14,829.2 miles de pesos.

## Estados financieros

La situación financiera se refleja conforme a los criterios de contabilidad gubernamental en los estados financieros siguientes:

TABLA PAOT-20  
**Balance general al 30 de junio de 2004**  
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
<b>Activo disponible</b>		<b>Pasivo a corto plazo</b>	
.Caja	25.0	.Impuestos por pagar	906.4
.Bancos	5,554.1	.Previsiones	4,639.1
.Deudores diversos	3.6		
<b>Total activo disponible</b>	<b>5,582.7</b>	<b>Total de pasivo a corto plazo</b>	<b>5,545.5</b>
<b>Propiedades, planta y equipo</b>		<b>Patrimonio</b>	
.Activo no circulante	9,430.1	.Aportaciones del Gobierno del D. F. de años anteriores	9,090.4
.Depreciaciones	-2,779.9	.Aportaciones del Gobierno del D. F. del año en curso.	358.9
.Reevaluaciones	486.1	.Resultado de ejercicios anteriores.	-2,740.9
.Pagos anticipados	9.0	.Superávit de reevaluación	461.7
		.Resultado del ejercicio	12.4
<b>Total propiedades, planta y equipo</b>	<b>7,145.3</b>	<b>Total de patrimonio</b>	<b>7,182.5</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>12,728.0</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,728.0</b>

Fuente: Coordinación Administrativa, PAOT-DF 2004.

TABLA PAOT-21  
**Estado de resultados**  
De enero a junio de 2004  
(Cifras en miles de pesos)

<b>INGRESOS</b>	<b>17,269.1</b>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	17,261.5
Por venta de bases de licitación	7.6
<b>COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS</b>	<b>17,261.5</b>
Servicios personales	14,829.2
Materiales y suministros	213.4
Servicios generales	2,218.9
Depreciaciones	
<b>RESULTADO ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>7.6</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>4.8</b>
Ingresos financieros	15.4
Gastos financieros	-10.6
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.4</b>

Fuente: Coordinación Administrativa, PAOT-DF 2004.

Por su importancia se hace mención que durante este primer semestre, se realizó la auditoría a los estados financieros del ejercicio fiscal 2003, la opinión del despacho Barrigueté Alonso López y Cía. S.C. es el siguiente:

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

#### **Participación en Comités administrativos**

El día 20 de mayo de 2004, la PAOT sesionó por segunda ocasión en su Comité de Control y Evaluación (**COCOE**), en el cual participan servidores públicos de la Contraloría General del Distrito Federal, la Oficialía Mayor, la Secretaría de Finanzas y la PAOT, en estas sesiones se evalúa la manera en que la Entidad ejerció el presupuesto asignado al primer trimestre. De igual forma, el Comité de Adquisiciones ha sesionado en tres ocasiones en el que se contó con la presencia de contralores ciudadanos y representantes de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

## Indice de gráficos y tablas

	3
Gráfico PAOT-01 - Recepción de denuncias ambientales y del ordenamiento territorial	4
Gráfico PAOT-02 - Materia de Denuncias	6
Gráfico PAOT-03 - Gestión de denuncias en el periodo	7
Gráfico PAOT-04 - Gestión de denuncias en el periodo	18
Gráfico PAOT-05 - Medio de atención	26
Gráfico PAOT-06 - Medio por el cual se enteró	3
TABLA PAOT-01 - Recepción de denuncias	4
TABLA PAOT-02 - Materia de denuncias	5
TABLA PAOT-03 - Atención de denuncias por materia y contorno	5
TABLA PAOT-04 - Recepción de denuncias por delegación en el D.F.	6
TABLA PAOT-05 - Solicitudes de información	7
TABLA PAOT-06 - Acumulación de denuncias concluidas	7
TABLA PAOT-07 - Resoluciones por materia	8
TABLA PAOT-08 - Recomendaciones emitidas durante el 2004	9
TABLA PAOT-09 - Seguimiento de recomendaciones de 2003	11
TABLA PAOT-10 - Actuaciones de oficio	15
TABLA PAOT-11 - Actuaciones de oficio iniciadas en el 2003	18
TABLA PAOT-12 - Materia de asesoría	24
TABLA PAOT-13 - Acciones de servicio social	25
TABLA PAOT-14 - Capacitación	27
TABLA PAOT-15 - Evaluaciones obtenidas	28
TABLA PAOT-16 - Ferias y eventos populares en los que participó la PAOT	31
TABLA PAOT-17 - Presencia de la PAOT en medios impresos y electrónicos	33
TABLA PAOT-18 - Evolución del presupuesto 2004 por capítulo de gasto	33
TABLA PAOT-19 - Adquisiciones	34
TABLA PAOT-20 - Balance general al 30 de junio de 2004	34
TABLA PAOT-21 - Estado de resultados	